

La Real Hacienda durante las guerras de independencia en el Perú. Un balance historiográfico como punto de partida

JESÚS YARANGO VELÁSQUEZ

Universidad de Buenos Aires, Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-3856-9975>

jesusyarangovelasquez@hotmail.com

Resumen. En el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú se ha desarrollado una amplia gama de investigaciones de este proceso desde ópticas políticas, sociales, culturales, económicas, entre otras. Pese a ello, una de las temáticas que no ha sido tan analizada dentro de la historiografía sobre el Perú ha sido la fiscalidad y los mecanismos por los cuales se conseguían recursos para la Real Hacienda en un contexto de caos político a raíz de las guerras de independencia. En ese sentido, nos proponemos realizar un balance historiográfico que tendrá como finalidad plantear la situación de la historiografía hacendaria y fiscal durante las guerras de independencia hasta su consolidación en 1824, poniendo énfasis principalmente en el lado realista del conflicto. A partir de este análisis, buscaremos apuntar nuevas líneas temáticas que permitan el avance y desarrollo de la historiografía sobre el Erario peruano.

Palabras clave: Real Hacienda, fiscalidad, historiografía sobre el Perú, guerras de independencia.

The Royal Treasury during the Peruvian Wars of Independence: A Historiographical Overview as a Starting Point

Abstract. In the context of the commemoration of the bicentennial of Peru's independence, a wide range of research has been conducted analyzing this process from political, social, cultural, economic, and other perspectives. Despite this, one of the topics that has received little attention within historiography on Peru has been taxation and the mechanisms by which resources were obtained for the Royal Treasury in a context of political chaos following the wars of independence. In this regard, we propose to conduct a historiographical overview that will aim to present the current

state of treasury and fiscal historiography developed in Peru during the wars of independence until its consolidation in 1824, placing emphasis primarily on the realistic side of the conflict. Based on this analysis, we will seek to identify new thematic areas that will allow for the advancement and development of the historiography on the Peruvian Treasury.

Keywords: Royal Treasury, taxation, historiography on Peru, wars of independence.

Introducción

En el marco de la posconmemoración del bicentenario de la batalla de Ayacucho, consideramos oportuno reflexionar sobre algunos de los avances historiográficos que salieron a la luz sobre el Perú respecto a las guerras de independencia, proceso que tuvo su eclosión a partir de la invasión napoleónica a la monarquía española en 1808.

El papel de Heraclio Bonilla y Karen Spalding (1972) fue clave para el avance de la historiografía peruana de los últimos años, dado que ellos plantearon que se tenía que dejar de estudiar a los «grandes personajes» para prestar atención a los sectores subalternos. A su vez, postularon la tesis de una independencia concedida por ejércitos extranjeros¹. A partir de estos lineamientos, planteados en el marco de la conmemoración del sesquicentenario de la independencia, se inició una «revolución historiográfica», y los trabajos que le sucedieron han buscado responder, en su gran mayoría, a las críticas y vacíos sugeridos por ambos autores. En ese sentido, la historiografía social ha tenido un gran avance, enfocándose en detallar la participación en la guerra de los indios, los afrodescendientes, las mujeres, etc. (Morán, Carcelén, & Acuña, 2023). A la par, la historiografía política tuvo un notable progreso en los últimos años, siguiendo diversos postulados de François Xavier Guerra (1992), quien resaltó la importancia de la prensa, la opinión pública y los discursos políticos durante tiempos de revolución (Martínez Rianza, 1985; Morán, 2017; Peralta, 2010).

En contraste con el «boom» de la historiografía política y social peruana de los últimos años, la historiografía económica no ha recibido similar atención. Existen menos trabajos en esta rama en comparación con las dos primeras. Además, con la culminación del período de conmemoración del bicentenario², probablemente la investigación sobre el proceso de independencia dejará de estar en boga en los ámbitos historiográficos, por lo que no se vaticina un buen presagio.

A pesar del poco crecimiento de la historiografía económica sobre el período de independencia en el Perú, sería mezquino desconocer la contribución de la Asociación Peruana de Historia Económica (APHE), quienes han puesto y ponen en marcha numerosos eventos donde se reúnen notables investigadores. Al mismo tiempo, la Colección de Historia Económica Peruana editada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el

1 Esta tesis sigue siendo motivo de debates dentro de la academia peruana. Para más información sobre esto, véase Contreras y Glave (2015).

2 En el Perú, el bicentenario abarcó desde 2021 (conmemorando la declaración de independencia de San Martín) hasta 2024 (rememorando la victoria en Ayacucho).

Instituto de Estudios Peruanos (IEP) ha sido una importante tribuna que ha permitido la publicación de una serie de más de 40 libros destinados a este campo, centrándose en varios siglos y diferentes preguntas.

Una de las temáticas dentro de la historia económica que ha sido objeto de estudio con mayor amplitud en los últimos años dentro de la historiografía latinoamericana es el aspecto fiscal. Trabajos como los de Ernest Sánchez (2016a), Tulio Halperin (2005), Michel Bertrand y Zacarías Moutoukias (2018), Guillermina del Valle (2016, 2020), Viviana Grieco (2018), por mencionar algunos, han destacado la importancia de analizar la fiscalidad en tiempos de guerra y revolución. Esta corriente historiográfica ha resaltado el papel de la Real Hacienda en la economía de guerra en el continente, además de los mecanismos seguidos por las diferentes administraciones para conseguir recursos con los cuales sostener a sus ejércitos, entre otros ángulos. En contraste, la historiografía fiscal en tiempos de independencia en el Perú no ha desarrollado muchas investigaciones desde esta vertiente. Entonces, consideramos que este campo se presenta como un horizonte para indagar nuevas problemáticas históricas que nos permiten ampliar el conocimiento que se tiene sobre el proceso emancipador en el Perú, que desde la eclosión de la guerra hasta 1821 fue el bastión realista en América, pues desde este territorio se financiaba a las tropas que se esforzaban por suprimir los distintos proyectos independentistas.

La finalidad de la investigación será realizar un balance historiográfico a través del cual podremos dilucidar la situación sobre la historiografía hacendaria y fiscal sobre el Perú durante las guerras de independencia. Para ello realizaremos un breve acercamiento a la Real Hacienda en el Perú detallando sus funciones. Después, ahondaremos en el papel que cumplió la Hacienda durante las guerras de independencia. Y finalmente, poniendo especial atención en las fuentes utilizadas y metodologías aplicadas, nos centraremos en reflexionar sobre las dimensiones que brinda esta temática para la evolución de la historiografía sobre el Erario peruano.

Una breve aproximación a la Real Hacienda en el Perú

La Real Hacienda fue una de las formas de control político que ejerció la metrópoli española en sus dominios americanos. A partir de ella recolectaba recursos por medio de distintos mecanismos que tenían como principal destino ser remitidos a la Corona, aunque también eran usados para sostener el aparato administrativo que gobernaba a los territorios americanos en nombre del rey por medio del gobierno indirecto (Lempérière, 2013).

Durante el dominio hispano en el continente, diversos funcionarios y juristas se interesaron en la Real Hacienda. Redactaron sus obras para jus-

tificar la conquista y la administración real, pero lo hicieron con una gran rigurosidad. En ese sentido, ubicamos los tratados de Solórzano (1930), Escalona Agüero (1775), Fonseca y Urrutia (1845-1853), Feijoo (1771), Cañete (1952), Maniau (1995), Canga (1821), entre otros. En todos estos dan cuenta del funcionamiento de las Cajas Reales, sus rendimientos y una visión sintética de la economía de los virreinos.

La investigación sobre la Real Hacienda puede ser abordada desde distintos ángulos. Es plausible abordar la producción, los precios, el trabajo, la mano de obra, el comercio, el aparato burocrático, la fiscalidad, etc. Pese a esta amplia gama de temas que se pueden profundizar con las fuentes hacendísticas, nuestro interés se concentrará en el aspecto fiscal, tratando de adentrarnos en cómo la historiografía peruana y peruanista ha indagado sobre esta perspectiva.

Ahora bien, la Hacienda virreinal durante el siglo XVIII se vio reformada por la nueva dinastía gobernante en la Corona, mal denominada «reformas borbónicas»³, que tuvo como uno de sus fines incrementar la recaudación para poder remitir más numerario a la metrópoli, además de buscar que los dominios americanos sostuvieran su propio gasto de defensa militar (Fisher, 2000; Sánchez, 2016b).

Respecto a la organización de la Hacienda, su principal función fue administrar el cobro de impuestos y vigilar los intereses financieros de la monarquía hispana. Esta se encontraba dividida en dos: una administración en manos del virrey y la otra detentada por los oficiales reales. Sus funciones desde lo fiscal se concentraban en lo legislativo (emitir ordenanzas o instrucciones), lo administrativo (suscribir contratos de arrendamiento, formular las tasas y determinar el valor de los aranceles) y lo fiscal (vigilar a los oficiales reales y velar por la puntualidad en el pago de impuestos). De igual manera, la Real Hacienda contaba con una extensa red de Cajas Reales, cuya función era recaudar las rentas, realizar pagos a los funcionarios y registrar pormenorizadamente estos movimientos de dinero. Sobre estas cajas existieron dos tipos: las principales o matrices (entre las que ubicamos la de Lima) y las foráneas o subalternas (Flores, 2010, p. 301; Lazo & Tord, 1980; Tord, 1977). Sin embargo, sería erróneo aseverar que solo las Cajas Reales formaban parte de la Hacienda, dado que también participaban de ella los estancos –como los aplicados al tabaco, naípe o nieve–, que igualmente proveían ingresos a la Corona y eran creados por esta.

3 Para más información sobre el tema, véase Pinto y Sánchez (2016).

Habiendo detallado brevemente algunas nociones generales de la Hacienda virreinal en el Perú, debemos aclarar que muchas de las medidas fiscales dadas por la dinastía Borbón provocaron malestar en la sociedad hispanoamericana. Esto originó movimientos anticoloniales que fueron síntomas de la gran presión fiscal que la Corona imponía en sus dominios (Fisher, 2000; O'Phelan, 2012). Uno de los más representativos fue el de Túpac Amaru II, y para conseguir derrotarlo se tuvo que recurrir a solicitar recursos extraordinarios al Consulado de Lima (Flores Galindo, 1984). Estos levantamientos serían algunos de los antecedentes del inicio de las guerras de independencia en Hispanoamérica. Así, es oportuno rescatar la relación entre la fiscalidad, el descontento social y la independencia.

Crisis y revolución. La Real Hacienda peruana durante las guerras de independencia, un balance historiográfico

Las guerras de independencia en Hispanoamérica comenzaron gracias al intento de diversos territorios de la monarquía de crear una junta para gobernarse ellos mismos en ausencia del rey, similar a lo instaurado en la península ibérica (Chust, 2007). Ante esta situación inédita, el virrey del Perú, José Fernando de Abascal, emprendió una campaña contrarrevolucionaria, buscando eliminar todos estos órganos de gobierno al considerar que su verdadero objetivo era obtener su independencia de la metrópoli (Abascal, 1944). Así, desde 1809 el virreinato peruano empezó a combatir los intentos juntistas con relativo éxito. El éxito no fue total debido a la Revolución de Mayo de 1810, que instauró un Gobierno revolucionario en Buenos Aires, que no pudo ser derrotada durante la administración de Abascal ni de sus sucesores. Es más, desde esta administración se gestaron campañas militares que consiguieron la independencia de Chile y del Perú.

En este escenario de guerra cumplió un rol importante lo económico, dada la necesidad de numerario para costear los gastos necesarios de guerra (salarios, vestimenta, medicinas, alimentos, etc.). No obstante, la situación de la Hacienda no era la más adecuada, sin que bastaran las reformas fiscales impulsadas por los Borbones, que procuraron incrementar los ingresos (Fisher, 2000). En ese sentido, la remisión de caudales para socorrer a la Península por las guerras atlánticas del siglo XVIII (Valle, 2016), además de tener que usar recursos para suprimir los movimientos anticoloniales, dejaron en una situación difícil a la Hacienda. Esto fue resaltado por el virrey Abascal, quien indicó «el melancólico quadro de la situación del Erario del Perú» con el cual se había encontrado (Abascal, 1944, p. 162). Así, contemplamos que, a la par del conflicto bélico y la guerra de propaganda (Morán, 2017), también se puso en marcha una guerra por fondos, donde cada uno de los

territorios en conflicto se empeñó en agenciarse de caudales para financiar los gastos necesarios, por medio de la negociación o la coerción.

En los últimos años se han publicado diversos balances historiográficos con la meta de esclarecer la situación de la historia económica sobre el Perú contemporánea (Mazzeo, 2010; Quiroz, 2010; Salinas, 2017). Sin embargo, estos trabajos se han concentrado en detallar los avances en temáticas tales como comercio, precios, minería, redes mercantiles, etc., además de analizar las investigaciones en diversos períodos históricos.

En el paso del siglo XVIII al XIX se dio una transformación del fisco, resultado de un plan concebido desde la metrópoli a raíz de las urgencias económicas de la Corona para financiar a su ejército (Grieco, 2018; Valle, 2020). Esta política fiscal estuvo orientada a solventar las guerras libradas contra Inglaterra, y se intensificó a raíz de las invasiones inglesas al virreinato rioplatense, momento en el cual se levantaron caudales por vía fiscal en diversos territorios hispanos con el fin de socorrer a los porteños ante esta ocupación. Todas estas transformaciones político-fiscales tuvieron lugar en un contexto de guerra, bajo la autoridad del monarca español, quien ostentaba el poder absoluto en la Corona. Este sería el caso del impuesto denominado «subvención de guerra», instaurado en 1805, que determinaba que los barcos extranjeros debían pagar un impuesto del 1,5% sobre los productos importados, siendo el Consulado limeño el que se encargaría de su cobro (Parrón, 1995).

Esta situación cambió a partir de la invasión napoleónica a la monarquía hispana en 1808. A partir de esto, el monarca Carlos IV fue forzado a abdicar en favor de su hijo, Fernando VII, quien hizo lo mismo a favor de Napoleón, quien nombró a su hermano José como monarca hispano. Estos sucesos, conocidos como «las abdicaciones de Bayona», rompieron el *statu quo* de la monarquía española. A su vez, la sociedad ibérica consolidó una forma de gobierno a partir del juntismo, y por medio de ellas se desencadenaron las guerras de independencia española, que culminó en 1814 con el retorno de El Deseado (Chust, 2007). Estos episodios de índole política tuvieron impacto en Hispanoamérica, debido a que por primera vez todas las disposiciones dadas en el continente no eran publicadas con la autorización del rey, pero sí en su nombre.

Es en este marco en el que se fraguaron las guerras de independencia hispanoamericanas. Desde el virreinato peruano, las distintas autoridades –los virreyes Abascal, Pezuela y La Serna– aplicaron un programa de reformas fiscales con el fin de obtener recursos para la guerra. En esa perspectiva, entregaron mayores responsabilidades a corporaciones no gubernamentales, establecieron alianzas con la élite y cedieron control de varias contribuciones

a organismos privados (Anna, 2003; Flores, 2010; Hamnett, 2011; Mazzeo, 2012; Parrón, 1995). Es pertinente aclarar que estas políticas fiscales se aplicaron en un contexto de urgencia económica, así que estuvo vinculada más con la necesidad que con la confianza que las distintas administraciones tuvieran con la élite. A esto se sumó también la costumbre, dado que, en décadas anteriores, en tiempos de necesidad, se recurría a los sectores con mayores caudales para que otorgaran servicios a la Corona, y posteriormente serían recompensados por su apoyo para sostener el «buen gobierno» y preservar el «bien común» (Lempérière, 2013; Valle, 2016, 2021). Adicionalmente, por medio de estas contribuciones se mostraba una tendencia política fidelista de las élites con la monarquía católica.

El virrey Abascal aplicó una política fiscal que se apoyó en el Tribunal del Consulado de Lima, solicitándole constantemente fondos en forma de donativos y préstamos para solventar los gastos de la guerra (Anna, 2003; Flores Galindo, 1984; Hamnett, 2011; Mazzeo, 2012; Parrón, 1995). Aunque el principal financista durante la administración del Marqués de la Concordia fue el gremio mercantil, gran parte de la sociedad se vio involucrada en la entrega de numerario a favor de la monarquía (Morán, Yarango, & Carcelén, 2023, 2024a; Morán & Yarango, 2022; Yarango, 2021, 2022). Además, es menester puntualizar que en 1808 estos recursos levantados por vía fiscal tenían como destino remitirse a la península ibérica, pero, con la eclosión juntera en Hispanoamérica, es dable asumir que parte de estos caudales se usaron para el respaldo de la guerra en el continente hispanoamericano.

Uno de los principales problemas que afrontó la Hacienda, según el virrey Abascal, fueron las medidas promulgadas por las Cortes de Cádiz (Abascal, 1944). Este órgano suprimió la mita y el tributo indígena, por ser contrarios a las ideas liberales que querían implementar. Con esta situación se agudizó la crisis del Erario peruano, que ya se encontraba debilitado desde antes, quitándole uno de sus principales ingresos que representaba aproximadamente el 33% de los ingresos totales de la Hacienda (Contreras, 2002, 2021; Hamnett, 2011). Ante esta inédita situación, Abascal reemplazó el tributo con un «donativo ordinario» y después con la «contribución provisional voluntaria», pero su recaudación no fue tan cuantiosa como lo era el cobro a los indígenas (Contreras, 2002; Flores, 2010). Además, durante los primeros años de la guerra, Abascal abrió paso a una política de negociación indirecta, es decir, que solicitaba por medio de la correspondencia a algunos miembros de la élite limeña la entrega de donativos y préstamos, además de que por estos mecanismos se pactaban los beneficios que recibirían por el socorro realizado al rey (Morán, Yarango, & Carcelén, 2024b).

Aun con las políticas fiscales desarrolladas por Abascal, y ante el desborde de los gastos y el recorte de los ingresos del Erario, él se vio en la necesidad de convocar a una Junta de Arbitrios en 1811, que tenía como misión aprobar la creación de nuevos impuestos para el sostenimiento del estado virreinal (Anna, 2003; Fisher, 2000). Interpretamos que los resultados de esta junta no fueron fructíferos para la Hacienda, dado que en 1814 se convocó otra Junta de Arbitrios, integrada por importantes representantes de la élite limeña, en la que se planteó una amplia variedad de medidas que se cristalizaron en la reforma fiscal de 1815 (Contreras, 2002, 2021). Ambos órganos aspiraron a incrementar los ingresos del Erario, pero no tenemos certeza de su efectividad; además, se debe tener en cuenta que la creación de nuevos impuestos, o el incremento de estos, normalmente no era bien recibida por la población.

En el marco de la revolución del Cusco en 1814, la sociedad peruana daba indicios de molestia por la entrega de donativos, prefiriendo entregarlos por medio de préstamos, con lo cual se hacían acreedores de una devolución con intereses (Morán & Yarango, 2022). Y en el mismo año, en la metrópoli acontecía la independencia hispana, retornando Fernando VII al poder, quien abolió la constitución gaditana de 1812, lo que significó el regreso del cobro del tributo indígena, aunque su recaudación es asunto de otras investigaciones.

Esta situación de extrema necesidad económica es la que encontró Joaquín de la Pezuela al asumir el cargo del virreinato del Perú en 1816. Emulando a su predecesor, conformó una Comisión Permanente de Arbitrios en 1816 (Hamnett, 2011), integrada por destacados miembros de la élite limeña. Pese a que el objetivo era similar a los elaborados durante la administración de Abascal, esta comisión se vio afectada por la independencia de Chile en 1818, lo que privó de los ingresos de Aduana al virreinato, debido a que se importaba trigo y sebo desde el sur. Así, el déficit económico se agudizó con la libertad chilena, y mermó más las alicaídas finanzas del virreinato peruano.

Ante este crítico momento, el virrey Pezuela propuso una reforma radical que rompía el pacto implícito que se había forjado con el Consulado limeño al instaurar el comercio libre con Inglaterra (Anna, 2003; Hamnett, 2011; Marks, 2007). Esto disgustó a los principales miembros del gremio mercantil, quienes pusieron muchas trabas para que no se aplicara esta medida, teniendo éxito en su objetivo. No obstante, Pezuela otorgó diversas licencias de comercio a mercaderes peruanos y naves extranjeras para mantener abastecido el mercado nacional (Flores, 2010). Todos estos eventos marcaron un claro precedente: por primera vez, durante las guerras de independencia,

el vínculo entre el virrey y el Consulado era tenso. Esto se vio reflejado en el reducido apoyo financiero que otorgó el gremio a su administración, lo que, junto con el avance poco propicio de la guerra, agudizó la posición de su administración y del virreinato peruano. Además, Pezuela no solo tenía una relación complicada con el gremio mercantil, sino también con un sector del ejército hispano, por lo que se dio el Motín de Aznapuquio, rebelión militar frente a la autoridad virreinal, lo que lo obligó a renunciar a su cargo, siendo nombrado José de la Serna como su reemplazo.

La administración del virrey La Serna fue bastante breve en la capital del virreinato peruano, durando pocos meses. Esto a consecuencia de que él estimó oportuno replegar sus fuerzas en los Andes peruanos, debido al bloqueo realizado a la capital por parte del Ejército Libertador comandado por José de San Martín, entre otros factores de índole política, militar y económica. Así, su política fiscal consistió en la aplicación de una contribución extraordinaria de guerra, cuyo monto debía distribuirse a partir de la capacidad económica de los contribuyentes y no de las corporaciones. En ese sentido, el virrey coaccionó al Ayuntamiento Constitucional a elaborar el Padrón General de Contribuyentes, desde donde se detallarían los aportes que cada miembro haría a favor del virreinato en este contexto (De Haro, 2021a). Si bien su fin era obtener recursos, los mecanismos de negociación empleados por el virrey La Serna fueron atípicos para el período, pues no replicó las viejas fórmulas de negociación fiscal seguidas principalmente por el virrey Abascal. Ante esto, encontró una significativa resistencia de la élite limeña, que dejó su reforma fiscal con pocos frutos, por lo cual abandonó la capital junto a sus tropas y la dejó en manos del general San Martín (De Haro, 2018, 2019). Además, el esfuerzo económico por parte de la Corona española para poder emprender campañas militares que le permitiesen recuperar sus antiguos dominios orilló a la quiebra de la Hacienda hispana (Malamud, 2007).

El ingreso del libertador porteño a Lima conllevó que, poco después, se proclamara la independencia del Perú, el 28 de julio de 1821. Aun siendo esta proclama reconocida por la historiografía oficial, no debemos olvidar que se dieron otras proclamaciones de independencia en las regiones en el interior del virreinato (Estenssoro & Méndez, 2021). Después de la declaración en la Ciudad de los Reyes, el general tuvo que hacer frente a múltiples problemas que también tuvieron los antiguos virreyes, es decir, aplicar una política fiscal adecuada para levantar recursos y conseguir consolidar la independencia, toda vez que el virrey La Serna no había sido derrotado y se encontraba reorganizando sus fuerzas desde el Cusco. Así, el Protector del Perú impulsó iniciativas monetarias a través del Banco Auxiliar de Papel

Moneda, que desempeñó un rol clave en la nueva orientación de la política monetaria. Aun con esta pretensión por agenciarse de numerario, problemas logísticos acabaron por hacer culminar en un fracaso este intento reformista (Camprubí, 2014; De Haro, 2011).

A la par de ejecutar políticas fiscales para obtener entradas económicas, se siguió recurriendo al Consulado limeño para conseguir préstamos a favor de la república, condicionándolos a entregarlos para mostrar su apoyo a la causa patriota (Mazzeo, 2012). Se continuó solicitando donativos a la élite limeña, quienes brindaron pocos caudales por este mecanismo, considerando que llevaban varios años entregando donaciones graciosas a favor de la Corona (Mera, 2022). Se recurrió incluso a la política de secuestros de bienes a españoles ausentes y americanos que hubiesen seguido al ejército realista, obteniéndose importantes ingresos para la causa patriota, y a su vez se solicitó un empréstito a Londres (De Haro, 2021b). Además, se desamortizaron los bienes eclesiásticos, medida impulsada por el nuevo Estado republicano para financiar la guerra. Con ello, se monetizó el patrimonio eclesiástico y se fortaleció el capitalismo criollo. Además, con estos ingresos se redujeron las deudas financieras asumidas durante las guerras de independencia (Armas, 2010; Quiroz, 1993). En contraste, hay pocas investigaciones sobre las políticas fiscales gestadas por el virrey La Serna desde los Andes peruanos. Una de las principales excepciones es la investigación de Víctor Condori (2011), quien indagó sobre el papel del español Lucas de la Cotería como uno de los principales financistas de la administración virreinal.

Entonces, durante los últimos años del régimen colonial, el Gobierno sobrevivió teniendo como base ingresos fiscales a partir de las rentas de Aduana, el tributo indígena y la exacción de los grupos acomodados usando como argumento la economía de guerra. Durante los primeros años «republicanos» se aspiró a realizar una transición de una Hacienda colonial a una estructura moderna y acorde con el contexto internacional, pero esta evolución fue endeble y dubitativa. Este panorama general afectó el proceso de construcción de la república peruana, lo que, sumado a la guerra entre caudillos, estableció una situación de anarquía y crisis económica en el Perú posindependiente, que solo se «solucionaría» años después con el *boom* del guano y el salitre.

Nuevas oportunidades. Líneas temáticas por desarrollar sobre la Real Hacienda en el Perú

Poner el foco en el estudio de la Real Hacienda en el Perú ofrece innumerables posibilidades para la investigación histórica, en especial si nos concentramos en el período de independencia, momento en que el Erario

se encontraba en constante necesidad de fondos y en una situación crítica por la ausencia de numerario. Así, tanto la administración virreinal como la republicana tuvieron como difícil tarea consolidar una adecuada política fiscal que les permitiera sostener el esfuerzo bélico y consolidar una república.

La importancia de investigar históricamente la Hacienda en el Perú no dejó por fuera plurales dificultades. Una de las perspectivas que menos atención llama de los investigadores es la exorbitante cantidad de información contenida en los libros de la Hacienda, integrada por abundantes cajas y estancos. Esto ha desalentado a muchos historiadores a analizar las cuentas fiscales, por lo complejo de manejar eficientemente una gran masa de información cuantitativa. A pesar de este inconveniente, debemos resaltar la relevancia de las cifras publicadas por TePaske y Klein (1982-1990), quienes, con base en los sumarios de los libros mayores de diversas cajas hispanoamericanas, publicaron una enorme base de datos. No obstante, creemos que estos números deben ser revisados con cuidado, porque estas cifras no han desagregado las remisiones de una Caja Real a otra, además de que en algunos casos los montos calculados en los sumarios no son exactos a los cuantificados en los libros mayores y manuales. Sin embargo, revisar estas cifras es un buen punto de partida para el análisis hacendístico durante la época virreinal. Otra advertencia apropiada es no confundir los términos de «cargo» con «ingreso» ni «data» con «egreso», debido a que esto tergiversaría la contabilidad colonial (Sánchez, 2013).

La principal fuente para articular alguna investigación sobre la Hacienda en el Perú durante esta etapa de transición son los libros mayores y manuales de las cajas creadas en el virreinato peruano, siendo la más importante la Caja Matriz de Lima. A partir de esto se puede observar una serie de rendimientos anuales de todos los ramos cobrados por cada caja, ya sean los tributos, media anata, alcabalas, etc.; y también los gastos, que se vinculaban a pagar a los funcionarios de la Corona y al ejército, además de costear ciertos gastos administrativos. Aparte de estos libros, es pertinente revisar documentación adicional, como correspondencia entre ministros y oficiales reales, libros de Actas de la Hacienda, documentos referidos a las Juntas de Arbitrios creadas durante este contexto, etc. La mayoría de esta documentación se encuentra resguardada en el Archivo General de la Nación del Perú (AGNP).

Habiendo planteado algunas pautas sobre cómo manejar la información y los principales repositorios en donde se encuentra información de índole contable, juzgamos necesario adentrarnos en los vacíos que podemos observar a partir de la historiografía fiscal sobre el Perú vistos páginas atrás. Sumergirnos en un momento clave de la historia latinoamericana, como lo fueron las invasiones inglesas al virreinato del Río de la Plata, nos permite

vislumbrar que en este momento se levantó fiscalidad extraordinaria dentro del virreinato peruano para socorrer al territorio porteño (Mazzeo, 2012). En ese sentido, indagar en la negociación y la cantidad recolectada y remitida al virreinato rioplatense nos permitirá aproximarnos a la relación que existió entre ambos territorios que formaban parte de la Corona hispana.

Una significativa interrogante la ubicamos en las memorias del virrey Abascal, quien aclaró que la situación de la Hacienda era delicada y crítica antes de que él asumiese el cargo (Abascal, 1944). Partiendo de esto, consideramos importante detallar la situación del Erario antes de las guerras de independencia, tal vez iniciando el análisis desde el año 1800, buscando observar el impacto que tuvieron las reformas fiscales en el siglo XVIII en los ingresos de la Hacienda en el Perú.

Otra de las tareas pendientes en la historiografía es elaborar un análisis pormenorizado y detallado sobre la Real Hacienda en el virreinato del Perú en la larga duración, similar a lo que ha elaborado para el virreinato novohispano Ernest Sánchez (2023). Rescatar los textos elaborados por funcionarios de la época y contraponerlos juntamente con la contabilidad permitiría elaborar un tratado fiscal colonial en el Perú.

Las remisiones de dinero a la Península en este contexto de guerra es una de las grandes incógnitas de la historiografía peruana. Así, nos surge la cuestión sobre qué porcentaje de los caudales que normalmente se remitían a la metrópoli fueron remitidos y cuánto de ese dinero fue utilizado para financiar la guerra en Hispanoamérica. Creemos que gran parte de estos recursos fueron utilizados en el continente americano por la necesidad que tenían los dominios para obtener numerario para la prosecución de la guerra. En relación con esto, también queda la incógnita sobre el impacto fiscal que tuvieron las Juntas de Arbitrios de 1811, 1814 y 1816, es decir, si consiguieron su objetivo de incrementar los ingresos del Erario peruano, además de detallar las renuencias y dificultades que las disposiciones de este órgano tuvieron en la sociedad. A su vez, es tarea pendiente escrutar las transferencias intrainimperiales de los distintos territorios hispanos en el continente en el marco del conflicto, como es el caso de la transferencia de recursos desde Lima a Montevideo para financiar la lucha contra los revolucionarios bonaerenses (Caso, 2023).

La recolección de dinero para la guerra fue el principal propósito de las administraciones virreinales y republicanas, pero algo que todavía no se ha realizado en profundidad tiene vinculación con los gastos de guerra durante este contexto de independencia (Flores, 2010). Pormenorizar en qué se usaron estos ingresos nos permitiría no solo entender la política fiscal en el Perú, sino también poder enlazar la historia militar con la historia económica.

La política fiscal instrumentada durante el virreinato y los primeros años de la república ha ameritado diversas investigaciones que se han concentrado en brindarnos algunos matices sobre esta perspectiva. Sugerimos necesario elaborar un análisis integrado de esta noción, con el fin de entender su relación con el curso de la guerra y la batalla ideológica librada en el continente.

Gran parte de la historiografía fiscal ha destacado la importancia de los procesos de negociación para conseguir consensos ante el incremento o la creación de impuestos, además de la solicitud de donativos y préstamos. Así, la negociación fue uno de los ejes centrales en los que se basó la política fiscal durante este contexto. Partiendo de ello, es pertinente no solo profundizar en este proceso entablado entre el Gobierno y las élites, sino también el que se siguió con los sectores subalternos para conseguir caudales de ellos y para integrarlos a las filas realistas o patriotas.

Finalmente, concluimos subrayando que la historiografía tiene una tarea pendiente al realizar una obra integral sobre la fiscalidad y la Hacienda en el Perú durante la etapa de independencia, similar a lo desarrollado por Ernest Sánchez (2016a) para la Nueva España y Tulio Halperin (2005) para el Río de la Plata.

Conclusiones

A poco de haber culminado las conmemoraciones por el bicentenario de la independencia del Perú, nos encontramos en una coyuntura idónea para reflexionar sobre los avances historiográficos publicados sobre este proceso histórico durante los últimos años. La finalidad de nuestro trabajo fue adentrarnos en la historiografía fiscal sobre el Perú, aspecto crucial para ambos bandos dada la necesidad vital que se tenía de obtener recursos para pagar los salarios de los soldados, la alimentación, las armas, la vestimenta y demás gastos vinculados a la guerra y a la administración gubernamental.

A partir de insertarnos en los múltiples trabajos que aparecieron sobre esta temática, pudimos plasmar los avances registrados en este campo, pero también meditar sobre las tareas pendientes de la historiografía peruana, que son muchas comparándolas con sus pares en Argentina y México. Así, analizar estos trabajos nos dio la pauta para plantear algunas nuevas perspectivas y temáticas que es necesario explorar.

Finalmente, consideramos que el fin de la conmemoración del bicentenario en el Perú no debería ser motivo para que nos dejemos de interesar en las guerras de independencia. Solo con el estudio continuo y detallado sobre este período podremos rescatar valiosas lecciones de diversa índole, y, en este caso, sobre la política fiscal y las consecuencias que tuvo para el Perú republicano durante las primeras décadas.

Agradecimientos

Agradecemos a los evaluadores anónimos y al equipo editorial por los comentarios, que han contribuido a la versión final de este documento. También fueron considerados los comentarios realizados por el Dr. Ernest Sánchez Santiró, el Dr. Martín Wasserman y el Dr. Carlos Contreras en el marco del VIII Congreso Latinoamericano de Historia Económica, que sirvieron para reforzar las ideas de este trabajo. Los errores u omisiones son enteramente nuestra responsabilidad.

Declaración de contribución de autoría

Jesús Yarango Velásquez: conceptualización, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

Declaración de uso de la IA

En este artículo no se usó inteligencia artificial.

Referencias

- Abascal, J. (1944). *Memoria de gobierno*. Tomo I. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.
- Anna, T. (2003). *La caída del Gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. IEP.
- Armas, F. (2010). *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de censos eclesiásticos en el Perú*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Instituto Riva Agüero, Fundación Bustamante de la Fuente.
- Bertrand, M., & Moutoukias, Z. (2018). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispano, 1760-1850*. Casa de Velázquez.
- Bonilla, H., & Spalding, K. (1972). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En H. Bonilla et al., *La independencia en el Perú*. IEP.
- Camprubí, C. (2014). *El Banco de la Emancipación*. BCRP-IEP.
- Canga, J. (1821). *Memoria sobre el estado de la hacienda pública de España*. Imprenta Especial de las Cortes.
- Cañete, P. (1952). *Guía histórica, geográfica, física, política, civil, legal de la provincia de Potosí*. Bolivia.
- Caso, A. (2023). Subsidizing the costs of loyalty: Lima, Montevideo, and the making of the loyalist Río de la Plata, 1810-1814. *Hispanic American Historical Review*, 103(1). <https://doi.org/10.1215/00182168-10216456>
- Chust, M. (2007). *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*. FCE – Fideicomiso Historia de las Américas – Colmex.
- Condori, V. (2011). Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotería en una coyuntura de crisis, 1821-1824. *Revista de Indias*, 71(253), 827-858. <https://doi.org/10.3989/revindias.2011.027>
- Contreras, C. (2002). La reforma fiscal de 1815: las finanzas peruanas en vísperas de la independencia. *Economía*, 25(50).
- Contreras, C. (2021). *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el presente*. IEP.
- Contreras, C., & Glave, L. (2015). *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* IEP.
- De Haro, D. (2011). La política monetaria de San Martín en el Perú. *Revista de Indias*, 71(253). <https://doi.org/10.3989/revindias.2011.026>
- De Haro, D. (2018). Contribución de guerra y negociaciones: la política fiscal del virrey La Serna en Lima (1821). *Anuario de Estudios Americanos*, 75(1). <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.1.10>
- De Haro, D. (2019). Para ganar la guerra: el Padrón General de Contribuyentes de Lima (1821) y la política liberal del virrey La Serna. *Revista de Indias*, 79(275). <https://doi.org/10.3989/revindias.2019.007>
- De Haro, D. (2021a). *El Padrón General de Contribuyentes de Lima de 1821: ciudadanos, cuarteles y barrios*. BCRP.
- De Haro, D. (2021b). ¿Y la independencia nos hizo pobres? Estado y nueva fiscalidad. Perú (1821-1827). *Boletín Americanista*, 2(83).
- Escalona, G. (1775). *Gazophilacium regium perubicum*.
- Estenssoro, J., & Méndez, C. (2021). *Las independencias antes de las independencias. Miradas alternativas desde los pueblos*. IFEA-IEP.

- Feijoo, M. (1771). *Nuevo Gazofilazio Real*.
- Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico, 1750-1824*. IEP.
- Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Mosca Azul Editores.
- Flores, R. (2010). Fiscalidad y gastos de gobierno en el Perú borbónico. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú. Tomo III. Economía del período colonial tardío*. BCRP-IEP.
- Fonseca, F., & Urrutia, C. (1845-1853). *Historia general de la Real Hacienda*. México.
- Grieco, V. (2018). *La política de dar en el Virreinato del Río de la Plata. Donantes, prestamistas, súbditos y ciudadanos*. Prometeo.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Editorial Mapfre.
- Halperin, T. (2005). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*. Prometeo.
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo*. FCE.
- Lazo, C., & Tord, J. (1980). *Economía y sociedad en el Perú colonial. Dominio económico*. Colección Historia del Perú. Tomo IV. Ediciones Mejía Baca.
- Lempérière, A. (2013). *Entre Dios y el rey. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. FCE.
- Malamud, C. (2007). «Sin marina, sin tesoro y casi sin soldados». *La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*. Centro de Estudios del Bicentenario.
- Maniau, J. (1995). *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*. UNAM.
- Marks, P. (2007). *Deconstructing legitimacy. Viceroy, merchants, and the military in late Colonial Peru*. Pennsylvania State University Press.
- Martínez Rianza, A. (1985). *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Mazzeo, C. (2010). Veinticinco años de historia económica en el Perú colonial. En C. Contreras, C. Mazzeo & F. Quiroz (Eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. BCRP-IEP.
- Mazzeo, C. (2012). *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. BCRP-IEP.
- Mera, A. (2022). *La nobleza limeña titulada ante el protectorado*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Morán, D. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional de la Universidad de Buenos Aires <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6112>
- Morán, D., Carcelén, C., & Acuña, M. (2023). Del centro del poder y los espacios regionales. La participación de los sectores populares en las guerras de independencia del Perú. Un balance historiográfico. *Historia Regional*, (51), 1-15. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/875>
- Morán, D., Yarango, J., & Carcelén, C. (2023). Sírvaselo su majestad. Los donativos regionales durante el gobierno del virrey Abascal según la *Minerva Peruana* y la *Gaceta del Gobierno de Lima*, 1808-1816. *Historia Regional*, 48. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/721>
- Morán, D., Yarango, J., & Carcelén, C. (2024a). El sexo delicado también es fiel a la monarquía. Mujeres y donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal, 1808-1816. *Revista Páginas*, 16(42). <https://doi.org/10.35305/rp.v16i42.904>

- Morán, D., Yarango, J., & Carcelén, C. (2024b). Negociación y fidelidad. Los donativos de guerra limeños en la administración del virrey Abascal, 1806-1814. *América Latina en la Historia Económica*, 32(1). <https://doi.org/10.18232/20073496.1507>
- Morán, D., & Yarango, J. (2022). Un imperio en crisis. Donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal según *La Minerva Peruana*, 1808-1810. *Signos Históricos*, 24(47). <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/670/654>
- O'Phelan, S. (2012). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1793*. IFEA.
- Parrón, C. (1995). *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Imprenta de la Academia General del Aire.
- Peralta, V. (2010). *La Independencia y la cultura política peruana (1808- 1821)*. IEP – Fundación Bustamante de la Fuente.
- Pinto, J., & Sánchez, E. (2016). Presentación. *Historia Caribe*, 11(29), 13-18. <https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.2>
- Quiroz, A. (1993). *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. PUCP.
- Quiroz, F. (2010). La historia económica del siglo XIX en el Perú en los últimos 25 años. En C. Contreras, C. Mazzeo y F. Quiroz (Eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. BCRP-IEP.
- Salinas, A. (2017). La historia económica en el Seminario de Historia Rural Andina. *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 1(1). <https://doi.org/10.15381/ishra.v1i1.13043>
- Sánchez, E. (2013). *Corte de Caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. Instituto Mora.
- Sánchez, E. (2016a). *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de la Nueva España (1808-1821)*. Instituto Mora.
- Sánchez, E. (2016b). Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión. *Historia Caribe*, 9(29). <https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.3>
- Sánchez, E. (2023). *Gazofilacio regio y jurisdicción: el gobierno de la Real Hacienda de la Nueva España, 1521-1810*. Instituto Mora.
- Solórzano, J. (1930). *Política indiana*.
- TePaske, J., & Klein, H. (1982-1990). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, 1580-1825*. Duke University Press.
- Tord, J. (1977). Sociedad colonial y fiscalidad. *Apuntes*, 7.
- Valle, G. (2016). *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. Instituto Mora.
- Valle, G. (2020). *Negociación, lágrimas y maldiciones: la fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*. Instituto Mora.
- Yarango, J. (2021). Financiamiento extraordinario en una época de guerras contrarrevolucionarias: donativos en la Caja Matriz de Lima durante el gobierno del virrey Abascal, 1808-1816. En M. Chust & S. Vázquez (Eds.), *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*. Ariadna Ediciones.
- Yarango, J. (2022). Se acabará el dinero, pero no el deseo de ayudar a la madre patria. Donativos de guerra desde la *Gaceta del Gobierno de Lima* en el régimen de Abascal, 1810-1816. En E. Montalvo, J. Yarango, et al., *Nuevas miradas a las independencias. Actores, procesos e instituciones*. Proyecto Bicentenario del Perú.